AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

MSIL-SAMC No.015 -2026

Nombre y Dirección: Municipio de Silvania, Departamento de Cundinamarca, Diagonal10 No. 6-04 Parque Principal.

La dirección, el correo electrónico y el teléfono en donde la Entidad Estatalatenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, y la dirección y el correo electrónico en donde los proponentes deben presentarlos documentos en desarrollo del Proceso de Contratación.

Las personas interesadas en consultar los estudios y documentos previos, así como el Proyecto de Pliego de Condiciones, podrán hacerlo dentro del término señalado en el cronograma en el intervalo de tiempo de cinco (05) días hábiles, a través del Portal único de Contratación www.colombiacompra.gov.co. Igualmente, dentro del término antes señalado, podrán presentar observaciones al mencionado proyecto a través del proceso de contratación electrónico en el canal de compra pública SECOP II.

Objeto a contratar: COMPRA DE BONOS REDIMIBLES CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA Y TERCERA DOTACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE SILVANIA.

Modalidad de Selección: Este proceso de selección se tramitará por la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA** soportada en los fundamentos jurídicos que a continuación se relacionan:

El Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 ha establecido que "…la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

De acuerdo con el objeto del contrato a celebrar y su cuantía, esta contratación se hará a través de la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**, con fundamento en lo establecido en el numeral 1 del art. 2º de la Ley 1150 de 2007, que a su tenor literal expresa:

"La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

Considerando, que el objeto del contrato a celebrar, no está comprendido dentro de las excepciones de que trata la disposición en cita, esta selección se hará por licitaciónpública, teniendo en cuenta la cuantía del contrato a celebrar; concordante con lo señalado en el Decreto 734 de 2012, y Decreto Ley 019 de 2012 y demás normatividad reglamentaria y aplicables a la materia, el proceso de selección se rige entonces por los principios generales de la función pública: igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad

Plazo estimado del contrato: Será por **TREINTA (30) DIAS**, contados apartir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de requisitos de ejecución previo perfeccionamiento. El contrato se entiende perfeccionado con la firmade las partes. Para su ejecución se requerirá de la expedición del respectivo registro presupuestal.

El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución se requerirá de la aprobación de las garantías, en caso de que se exijan y de la expedición del registro presupuestal.

Alcaldía de Silvania - Cundinamarca – Colombia
Diagonal 10 No. 6-04 Parque principal.
Teléfonos: Secretaría de Gobierno: +57 318 3451743
Tesorería: +57 312 5826165.
Correo electrónico: contactenos@silvania-cundinamarca.gov.co
Web: www.silvania-cundinamarca.gov.co
Facebook: AlcaldiadeSilvania

El valor estimado del contrato y la manifestación expresa de que la Entidad Estatal cuenta con la disponibilidad presupuestal: El presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección corresponde a la suma de: **CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($.57.600.000),** INCLUIDO IVA E IMPUESTOS MUNICIPALES Y RETENCIONES. El presupuesto para el presente proceso de contratación amparado bajo el certificado de disponibilidad presupuestal número 20260000309 con de fecha 27/04/2026

Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación. Bajo los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, en el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA,** podrán participar las personas naturales o jurídicas, individualmente o asociadas en consorcio o unión temporal, nacionales o extranjeras, que no estén incursas en inhabilidades o incompatibilidades para contratar señaladas por la constitución y la Ley, cuyo objeto social les permitapresentar oferta y desarrollar la actividad a contratar. Los requisitos habilitantes y de calificación se encuentran contenidos en el pliego de condiciones en los capítulos 2 y 3.

Forma como los interesados pueden consultar los documentos del proceso: Página Web del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co, dentro del término antes señalado, podrán presentar observaciones al mencionado proyecto, desde los perfiles registrados a través del canal de compra pública, expediente del proceso de contratación por modalidad selección abreviada de menor cuantía.

Dado en el Municipio de Silvania - Cundinamarca, a los cuatro (04) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

Original firmado

JOSE RICARDO PULIDO GARZON
Alcalde Municipal

Revisó/proyectó: Albert José Otero Paba- Abogado Asesor de Contratación

Alcaldía de Silvania - Cundinamarca – Colombia
Diagonal 10 No. 6-04 Parque principal.
Teléfonos: Secretaría de Gobierno: +57 318 3451743
Tesorería: +57 312 5826165.
Correo electrónico: contactenos@silvania-cundinamarca.gov.co
Web: www.silvania-cundinamarca.gov.co
Facebook: AlcaldiadeSilvania